

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 10 del 2.005

Señores

ACCIONISTAS DE LABORATORIOS PUNTALABSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, al Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14.3.0014, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 y la Resolución número 04.Q.II.001, publicada en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2.004 y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 236 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al **Ejercicio Económico 2.004:**

- Se puede considerar significativamente normal el entorno empresarial en el que se han desenvuelto las actividades de la compañía durante el 2.004 por lo que no existe comentario adicional al respecto.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el ejercicio económico 2.004 no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la compañía se han desarrollado normalmente.
- La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados del año, comparados con lo del ejercicio económico anterior, constan en el informe del señor Comisario, por lo que me remito a dicho informe.
- Respecto a recomendaciones sobre políticas y estrategias, renuevo mi compromiso de mantener comunicación directa con los Accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medidas que las actividades de la compañía se desarrollen.

Finalmente, me permito informarles que la compañía, en el Ejercicio Económico del 2.004 sufrió una Pérdida de \$20.265.33

Atentamente


Ing. JUAN ANTONIO ROMERO KRAMARENKO
GERENTE

